



Renuncia a los derechos a recibir servicios de interpretación gratuitos

Según la ley, los organismos del estado de Nueva York que prestan servicios o beneficios al público deben ofrecer servicios de interpretación a la persona que recibe los servicios o los beneficios en la lengua principal. Si se autoidentifica o se lo ha identificado como una persona con dominio limitado del inglés por el organismo y desea renunciar a su derecho a recibir servicios gratuitos de interpretación, debe completar este formulario. La información que comparta en este formulario será confidencial y no se compartirá con terceros.

Nombre de la persona con dominio limitado del inglés (o representante autorizado)

Marque todas las opciones que correspondan:

- Me dijeron que tengo el derecho a recibir servicios gratuitos de interpretación.
- Comprendo que puedo contar con los servicios gratuitos de un intérprete.
- Decido NO usar los servicios gratuitos de un intérprete en este momento y, en cambio:
 - Me comunicaré en inglés.
 - Tendré a mi propio intérprete (*debe tener al menos 18 años*). Tenga en cuenta que, para algunos servicios, no se le permitirá contar con un intérprete elegido por usted.

Nombre del intérprete: _____

Relación con la persona con dominio limitado del inglés: _____

Otra opción: _____

Comprendo que puedo cambiar de opinión en cualquier momento y aceptar los servicios gratuitos de un intérprete.

Firma de la persona con dominio limitado del inglés
(o representante autorizado)

Fecha

FOR AGENCY USE ONLY	
Name of Employee: _____	
Division/Department: _____	
Email Address: _____	Phone Number: _____
_____	_____
Signature of Employee	Date

Se considera que una persona con un dominio limitado del inglés es aquella que no habla inglés como idioma preferido y tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender el inglés hablado.